



"No hay recurso legal que frene la reforma judicial", asegura Monreal



La Cámara de Diputados concluyó el trámite legislativo de la reforma al Poder Judicial y la ha enviado al Ejecutivo Federal para que pueda promulgarla y publicarla en el Diario Oficial de la Federación (DOF), informó el diputado Ricardo Monreal Ávila, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

"La Cámara de Diputados ha concluido todo el trámite legislativo con este envío al Ejecutivo Federal para que pueda promulgar la reforma y publicarla en el Diario Oficial de la Federación e inicie su vigencia. Puede ser mañana 14, el 15, o cualquier día que el Ejecutivo decida hacerlo, ya está en su cancha", subrayó.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación al término de la sesión, el líder parlamentario enfatizó en que Morena cumplió con el mandato que recibió en las urnas de reformar 16 artículos y 11 transitorios de la Constitución Política, y pese a tener la mayoría en el Congreso, no se actuó con arrogancia ni excesos.

Respecto a la ausencia de la oposición en la sesión de este viernes en la que se declaró la constitucionalidad de la citada reforma, el legislador consideró que se trata de una estrategia válida que no debe cuestionarse ni satanizarse, aunque lamentó que no aprovecharan la oportunidad para expresar sus puntos de vista.

"Nosotros fuimos legisladores de oposición (...) A mí en lo personal me hubiera gustado ver a la oposición aquí, para debatir, a fijar posición y a ver lo que el pueblo de México quiere escuchar", dijo.

Además, aclaró que no hay recurso legal que pueda frenar u obstaculizar la publicación de la reforma, incluyendo acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales, juicios de amparo, suspensiones o cualquier tipo que se derive de juicios de garantía, "porque el poder reformador es la supremacía frente a todo el andamiaje jurídico mexicano".

Monreal Ávila señaló que el mandato constitucional debe ser observado por todos, por lo que su publicación en el Diario Oficial hará obligatorias las modificaciones. "Todos debemos observar la Constitución y sus modificaciones, es de carácter general y obligatorio".

El coordinador de Morena reiteró que con la reforma publicada se avanzará a la convocatoria y leyes reglamentarias correspondientes, asegurando que hay tiempo suficiente para completar el proceso.

<https://www.contrareplica.mx/nota-No-hay-recurso-legal-que-frene-la-reforma-judicial-asegura-Monreal-20241590>